REGISTRADO CDCA-277/2020.

Expediente 2052/2020

Bahía Blanca, 11 de noviembre de 2020.

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso público de un cargo ordinario de Ayudante de Docencia A, para la asignatura "Administración General C" – código 1657; y

El Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes Res.CSU-512/10 y sus modificatorias Res. CSU-309/2016, Res. CSU-233/2020 y Res CSU – 360/2020 y la Resol. 628/2019 que dispone constituir un domicilio especial electrónico para quienes se inscriben en un concurso docente; y

CONSIDERANDO:

Que la Resol. CSU-233/2020 en su artículo 1° establece que "en los llamados a concursos para cubrir cargos docentes se deberá precisar, además, la fecha de apertura y cierre de la inscripción, y la casilla de correo electrónico a la que deberán ser dirigidas las solicitudes de inscripción, y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso docente";

Que los miembros del jurado propuestos cumplen con los requerimientos establecidos en el art. 23º del Reglamento de concursos de Asistentes y Ayudantes Res. CSU-512/10;

Que el cargo de planta Nº 30020827 se encuentra vacante;

Que en su reunión del 09 de noviembre de 2020 el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, el llamado a concurso público para dicho cargo;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

R E S U E L V E:

Artículo 1º) APROBAR el llamado a concurso público para la cobertura de un cargo de Auxiliar de Docencia, en el Departamento de Ciencias de la Administración, según el siguiente detalle:

AREA UNICA

- Un (1) cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple, para la asignatura **"Administración General C"** (Cód.1657) para la carrera Contador Público (cargo Nº **30020827**).

Artículo 2º) DESIGNAR como Jurados del concurso detallado en el artículo primero de la presente resolución a los siguientes profesores:

AREA UNICA
Asignatura: ADMINISTRACION GENERAL C
Jurados titulares: Mg. Claudio GENOVESE – Mg. Antonela PERATA – Mg. Lucrecia OBIOL
Jurados suplentes: Mg. Lucrecia BOLAND – Lic. Fernanda CARRO – Lic. Fernando BOSTAL

FERREIRA Carlos Alberto — Firmado digitalmente por FERREIRA Carlos Alberto Fecha: 2020.11.11 14:38:41 -03'00'

MILANESI Gastón Silverio — Firmado digitalmente por MILANESI Gastón Silverio Fecha: 2020.11.12 10:17:53 -03'00'

Res. CDCA-277/2020.

Artículo 3º) DESIGNAR a los siguientes veedores por cada uno de los claustros:

AREA UNICA
Asignatura: ADMINISTRACION GENERAL C

Profesores: Lic. Eliana BARCO
Graduados: Cra. Rosario BERNAT
Alumnos: Alejandro BENEDETTI

Artículo 4º) ESTABLECER que las inscripciones de los postulantes se recibirán del 24 al 30 de noviembre de 2020 a través de la casilla de correo electrónico concursosdocentesdca@uns.edu.ar, perteneciente al Departamento de Ciencias de la Administración,

Artículo 5º) REGISTRESE; publíquese y agréguese al Expediente de referencia a sus efectos.

FERREIRA Carlos Alberto
Firmado digitalmente por FERREIRA Carlos Alberto
Fecha: 2020.11.11 14:39:22 -03'00'

MILANESI Gastón Silverio
Firmado digitalmente por MILANESI Gastón Silverio
Fecha: 2020.11.12 10:18:11 -03'00'